32.1

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**FECHA LÍMITE PARA COTIZAR: 27 de febrero de 2019, hasta las 5:00pm.**

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| Servicio de catering para las actividades dirigidas a los graduados de sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca durante la vigencia del 2019, según las características de la oficina de graduados. |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| $ 75.977.700 SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ítem | Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.) | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Subtotal | Valor Total |
| 1 | Plato Típico “Lechona” porción de 320 gr. + arepa + bebida, Incluidos platos, tenedores, servicio de atención y entrega en la sede, seccionales y extensiones por parte del contratista; se adiciona plato y cubiertos desechables y atención de servicio a los graduados. | Unidad | 2.000 |  |  |  |
| 2 | Refrigerios  Opción 1. Pastel de pollo 400 gr. + bebida + fruta.  Opción 2. Mantecada 250 gr. + bebida de 12 Oz. + Fruta.  Opción 3. Croissant 400 gr. + bebida de 12 Oz + fruta.  Incluye empaque por refrigerio y entrega en sede, seccionales y extensiones en las fechas establecidas por el Supervisor del contrato. | Unidad | 210 |  |  |  |
| 3 | Agua Bolsa de 300 ml. Marca reconocida. Entrega en sede, seccionales y extensiones en las fechas establecidas por el supervisor del contrato. | Unidad | 2.000 |  |  |  |
| 4 | Comida  2 Proteínas de origen animal x 150 gr c/u. + 1 Carbohidrato x 110 gr. + 1 harina x 110 gr. + Ensalada x 120 gr. + Bebida de origen natural x 12 Oz.  Incluido servicio de atención en mesa, utensilios “platos, vasos, cubiertos, espacios, etc. por parte del contratista”; se adiciona en cada uno de los eventos vajilla en porcelana, manteles y decoración en mesas por parte del oferente.  Entregado en sede, seccionales y extensiones en las fechas establecidas por el supervisor del contrato. | Unidad | 450 |  |  |  |
| 5 | Almuerzos  1 proteína de origen animal x 225 gr. + 1 Carbohidrato x 110 gr. + 1 harina x 100 gr. + Ensalada x 80 gr. + Porción de fruta + Bebida de origen natural x 12 Oz.  Incluido servicio de atención en mesa, utensilios “platos, vasos, cubiertos, espacios, etc. por parte del contratista”; se adiciona en cada uno de los eventos vajilla en porcelana, manteles y decoración en mesas por parte del oferente.  Entrega en sede, seccionales y extensiones en las fechas establecidas por el supervisor del contrato. | Unidad | 2.597 |  |  |  |
| 6 | Desayuno  Porción de fruta + Producto de Panadería + proteína (huevo o queso) + Bebida de origen natural y bebida caliente (chocolate, café).  Incluido servicio de atención en mesa, utensilios “platos, vasos, cubiertos, espacios, etc. por parte del contratista”; se adiciona en cada uno de los eventos vajilla en porcelana, manteles y decoración en mesas por parte del oferente.  Entrega en sede, seccionales y extensiones en las fechas establecidas por el supervisor del contrato. | Unidad | 375 |  |  |  |
| **SUBTOTAL** | | | | | |  |
| **IVA \_\_(%)** | | | | | |  |
| **VALOR TOTAL** | | | | | |  |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
|  |

**5. SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| El proveedor deberá acordar con el profesional de la oficina de graduados la entrega en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca. |

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| La ejecución del contrato será de tracto sucesivo de 10 meses y/o hasta agotar el presupuesto o lo que ocurra primero según las necesidades del supervisor del mismo. |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| 1. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la   solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA   1. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato. 2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 3. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 4. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación,   Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.   1. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 “Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos   de los titulares de la Universidad de Cundinamarca”.   1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o   Contrato.   1. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca”. 2. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 “Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la   Universidad de Cundinamarca”.   1. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023). 2. Informar dentro de los diez (10) días siguientes a la celebración del contrato, los diferentes menús que harían parte de la oferta del servicio y concertar con el supervisor los cambios al mismo, y en todo caso por productos de igual o mejor condiciones. 3. El contratista se obliga a prestar el servicio objeto del contrato, bajo estándares de calidad, con productos en excelente estado y bajo parámetros que garanticen la inocuidad alimentaria desde su preparación hasta su entrega al consumidor final, de tal forma que se cumpla con las condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud y contar con el respectivo certificado de manipulación de alimentos. 4. Prestar el servicio en el día, lugar y la hora señalados por el supervisor del contrato conforme al número de asistentes. 5. Garantizar la oferta del servicio, el cual será solicitado con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas antes del servicio. 6. El contratista está en la obligación de incurrir en gastos de desplazamiento para los eventos a realizar en sede, seccionales y extensiones del 2019 7. El contratista se obliga a estar afiliado a EPS, ARL, FP para poder cumplir con el contrato el cual se le adjudico para su respectivo cumplimiento. 8. El contratista deberá acordar con el supervisor una muestra de los productos antes de ser entregados |

**8. GARANTÍAS (**en caso de requerirse**)**

La Universidad de Cundinamarca exigirá póliza con las siguientes coberturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TOMADOR | RIESGO ASEGURADO | MONTO ASEGURADO | VIGENCIA |
| CONTRATISTA |  |  |  |
| CONTRATISTA |  |  |  |

Nota Aclaratoria: Las garantías serán contadas a partir del momento de la expedición de la misma, excepto la de calidad de bienes o servicios, de estabilidad de la obra, calidad de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
| PAGOS MENSUALES DE ACUERDO AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO. |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**11. PRESENTACIÓN**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del Rut actualizado
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada.
6. Diligenciar Anexo 4- Acuerdo De Confidencialidad
7. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.
8. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas; el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la selección del contratista y la suscripción del contrato.
9. La Evaluación económica se realizará antes de IVA.
10. Si la propuesta supera el presupuesto oficial SERÁ RECHAZADA
11. Si la cotización es presentada extemporáneamente NO SERÁ CONSIDERADA

Elaboró: Nathalia Rodríguez Núñez

Vo. Bo. Jefe de Compras

32.1.41.31